

TERMIPORT

Terminales Portuarios S.A.
Operadores Portuarios



Guayaquil, Marzo 27/2014

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
TERMIPORT S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mi deber de Comisario de la empresa TEMIPORT TERMINALES PORTUARIOS S.A., y de acuerdo a lo establecido en el Art. 321 de la Ley de Compañías me permito presentar mi informe del ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 2013:

- He revisado el Balance General y el Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2013, comprobando que son reflejo de los documentos contables que reposan en los archivos de la empresa.
- Se observa un correcto control interno, teniendo todos los comprobantes contables, firma de responsabilidad de la persona que elabora y aprueba dichos movimientos contables.
- La administración ejecutada por el Gerente General de la empresa, ha sido realizada en apego a las normas legales estatutarias de la compañía cumpliendo en el tiempo normal cada una de las obligaciones contraídas.
- Los libros sociales se encuentran al día al igual que los libros de Contabilidad que se están llevando conforme a los principios contables, normas legales y leyes tributarias vigentes.

Dado que todo se encuentra conforme y por no existir observación alguna en contra o a favor de los administradores, recomiendo mantener los controles internos que se han llevado hasta ahora, y me permito indicar que los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de TERMIPORT TERMINALES PORTUARIOS S.A., al 31 de diciembre de 2013, de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Atentamente,

Ing. Ana María Vasquez Serrano.
COMISARIO
C.I. 0917934457